



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TLAXCALA, TLAX., 07 DE OCTUBRE DE 2024
OFICIO NO. DAYF/1895/2024

EDNA ODED PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho el espacio para informar a usted que la partida, 5111 - Muebles de oficina y estantería, cuenta con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ 272,000.00 (Doscientos Setenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N..) el cual se encuentra identificado en el presupuesto de la siguiente manera:

- 58/1M. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.
 - Recurso disponible de la cuenta remanentes resultado del ejercicio 2019.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.



ANET POPOCAL SANDOVAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA USET
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Supervisó: María Eugenia Galván Sánchez	Elaboró: Williams Leal Peña
---	-----------------------------

c.c.p. Archivo





**ESTADO DE
TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

PEDIDO: 10_878-1-2024 AD

**FACTURAR A NOMBRE DE: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA CARRETERA FEDERAL LIBRE
TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5 #5, LA ANIMAS, 90030 TLAXCALA DE XICHTÉNCATL, TLAX RFC: USE920521758**

PEDIDO N°
10_878-1-2024 AD

PROVEEDOR: GRUPO KALIZIZ, S.A. DE C.V.

RFC: GKA100527D37

DIRECCIÓN: CALLE 3 A SUR No. 5751, INTERIOR B, COLONIA EL
CERRITO, PUEBLA, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72440

AT'N: NAYELI MARGARITA NIÑO DE RIVERA VALENCIA

TEL: Cel. 222 176 45 49

CORREO: grupokaliziz@yahoo.com

DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

ENTREGAR EN: ALMACÉN CENTRAL DE LA
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA. De 9 am - 2 PM

AT'N: ANET POPOCATL SANDOVAL

TEL: 246 462 3600 EXT.1511

CORREO: eugenia3galvan@yahoo.com.mx

FECHA DE ELABORACIÓN
13/11/2024

FECHA DE ENTREGA
15 DÍAS HÁBILES

TÉRMINOS DE PAGO

**CRÉDITO DE 30 DÍAS
DESPUÉS DE INGRESAR SU
FACTURA DEBIDAMENTE
ANTE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS O ENTIDAD
CORRESPONDIENTE**

REQUISICIÓN

10_878-2024

PARTIDA PRESUPUESTAL 5111 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA

No. Partida	Cantidad	Unida Medida	Descripción	Marca	P. Unitario	Importe
1	3	PZ	SILLONES ERGONÓMICOS GERENCIALES	N/A	\$3,600.00	\$10,800.00
2	35	PZ	SILLAS GAMER BALAM RUSH	N/A	\$3,025.00	\$105,875.00
3	8	PZ	SILLONES ERGONÓMICOS SECRETARIALES	N/A	\$1,099.00	\$8,792.00

(CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.)

SUB TOTAL \$125,467.00

IVA \$20,074.72

TOTAL DEL IMPORTE CON LETRA

TOTAL \$145,541.72

CONDICIONES DE ENTREGA: ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA. DE
LUNES – VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 AM – 2:00 PM

OBSERVACIONES:

PRESENTAR GARANTÍA DEL 10% ANTES DE IVA. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS 12 MESES
POSTERIORES A LA ENTREGA.

ELABORO

AXEL SUA FARARONI
SÁNCHEZ

FECHA DE NOTIFICACIÓN:

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA
CONTRATANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACION DE SERVICIOS

EDNA ODED PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

GRUPO KALIZIZ, S.A. DE C.V.
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

AV. JUÁREZ N. 53 COLONIA CENTRO, TLAXCALA. TLAX.
TEL: 246 46 5 09 00 EXT 1811



**ESTADO DE
TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

OMG
OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: En los procedimientos de **Adjudicación Directa y ADX**, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) DEL PRECIO: Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) CONDICIONES DE PAGO: La Contratante deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 30 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: La contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

e) GARANTÍAS: Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA**; tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100%, con cheque certificado, de caja o póliza de fianza, expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

f) PENAS CONVENCIONALES: Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales que haya lugar.


UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA
CONTRATANTE


OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
EDNA ODED PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS


GRUPO KALIZIZ, S.A. DE C.V.
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Se levanta la presente Acta en Tlaxcala; el día 02 de DICIEMBRE de 2024, reunidos en las instalaciones de LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA ubicada en ALMACEN CENTRAL, CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM 1.5 #5, COL. LAS ANIMAS, C.P. 9000, TLAXCALA DE XICOHTENCATL, TLAX. . Para efectuar la ENTREGA-RECEPCIÓN, de los bienes adquiridos, conforme a lo siguiente:

PEDIDO NO: 10_878-1-2024 AD

Que a letra dice:

PART.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TECNICA DETALLADA
1	3	PZ	SILLONES ERGONÓMICOS GERENCIALES
2	35	PZ	SILLA GAMER BALAM RUSH
3	8	PZ	SILLONES ERGONÓMICOS SECRETARIALES

Una vez revisados los bienes conforme a las especificaciones y cumpliendo con lo requerido conforme al pedido, se procede a su RECEPCIÓN.

RECIBIÓ
U.S.E.T.
 02 DIC 2024
 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
 ALMACEN CENTRAL



ENTREGA

 NAYELI NIÑO DE RIVERA VALENCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

DAYCS
 11 DIC. 2024
 DEPTO. DE ADQUISICIONES



